REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 24 ago. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
Carlos Emmanuel Alderete González	3754410	507491/098125193	carlosalderetearq@gmail.com
Mario Eduardo León Acosta	3972930	0981132980	mario_leon10@arquitecto.com
ADRIAN LADISLAO GONZALEZ ZARATE	2387839	0981-366-081/0971316148	agonz911@gmail.com
CESAR AUGUSTO MARTINEZ VARGAS	980176	021602060/021602060	camv.arq@hotmail.com
Arquitecto Ruben Escobar	510645	205218/0981474066	arquitectoescobar@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Instituto Forestal Nacional
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc - Instituto Forestal Nacional
Plurianual: Si 2020,2021
N° de PAC - ID: 377362
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: CONSULTORÍA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Programa: 1
Año/s del llamado: 2020,2021
Objeto del llamado: Consultoria
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Seguro de Responsabilidad Profesional: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-08-2020 15:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: EN EL SICP Y EN MESA DE ENTRADA DE LA UOC INFONA
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Encargado de la UOC - Orlando René Aguero Sanchez
Teléfono: 021570517 interno 10006
Dirección de mail donde se debe consultar: uocinstitutoforestalnacional@outlook.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 07-09-2020 09:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 07-09-2020 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: EN EL SICP Y EN MESA DE ENTRADA DE LA UOC INFONA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
31-08-2020	adenda_02_1598883488220.pdf
26-08-2020	adenda_01_1598447663637.pdf